COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 200

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2012, PARA LA "IMPRESION DE CALCOMANIAS" ID 228.054.

Asunción, 13 de febrero del 2012

VISTO: El Acta Nº 11 de Recepción, Apertura de fecha 7 del mes de febrero del 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 8 de febrero del 2012, de la **Contratación Directa N° 02/2012 IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS.**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimientos de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 02/2012 "Impresión de Calcomanías" al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2012, PARA LA "IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS"** con la firma **PARAVOS de Jorge Martin Barrios,** por el monto total de **Gs. 17.696.800.-** (Guaraníes diecisiete millones seiscientos noventa y seis mil).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

AYUDANTIA GENERAL
POLICIA

Isidro Silvio Salinas Aquino
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General

COMANDANCIA

PAULINO ROJAS FIGUEREDO
Comisario General Director
Comandante Policía Nacional